

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuarenta y cinco años en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. — No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—Si en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

No puede continuar esto.

Ya se exclama por muchos: "¡esto no puede continuar!". Y esto que no puede continuar es un régimen escandaloso que ha dejado crecer hasta los últimos límites la inmoralidad política y administrativa, y que ha sido impotente para resolver las cuestiones nacionales más importantes y para orientar la vida del Estado español.

Un régimen donde los hombres de uno y otro bando gubernamental se echan en cara públicamente latrocinios y fraudes; donde la falta de represión de los desórdenes administrativos, obliga á los representantes del país al supremo recurso del escándalo como único remedio; donde el poder carece de fuerzas, no solo para mantener el orden moral en la administración y la política, sino para realizar sus propósitos y su programa; donde no puede decirse propiamente que ese poder tenga verdaderos propósitos y programas con finalidad nacional, sino con la menguada finalidad de continuar en el poder; donde aparece falsificado el régimen representativo, falsificado el ejército, falsificada la marina, falsificada la hacienda, falsificada la justicia, mistificado todo por falta de convicciones, de fe y de ideales, es un régimen que no puede continuar.

Y cuando en un pueblo principia á decirse que un régimen no puede continuar, lo imprevisto y lo fenomenal están á la puerta para confirmar las aprensiones populares.

Decíamos "lo imprevisto," y "lo fenomenal," porque la solución que debía preverse y que tiene caracteres normales es la que se encuentra en el juego ordinario del mecanismo constitucional tal y como está forjado por las leyes; pero como en ese mecanismo no se ve solución posible á males tan hondos, tanto por falta de resortes políticos ó de partidos aptos para satisfacer las necesidades presentes, como por falta de iniciativa, energía y orientación, hay que esperar el remedio de lo imprevisto y lo extraordinario, de aquello que no está en las Constituciones ni en los Códigos.

Los maestros.

Nos ocupamos hace días, valiéndonos de datos de la *Estadística general de primera enseñanza*, publicada por la Junta de Instrucción pública, del número de las escuelas públicas y privadas existentes y del estado de sus locales y menaje. Hoy nos toca dar á conocer algunos de los principales datos que encierra dicha *Estadística* acerca del personal docente, á cuyo cargo están los establecimientos de enseñanza primaria.

En el año 1885 había en las escuelas públicas, 15 842 maestros con 917 auxiliares, y 7 390 maestras con 1 122 auxiliares. En las escuelas privadas los primeros eran 2 402 y las segundas 2 819, elevándose los auxiliares respectivamente á las cifras de 1 062 y 2 961.

Clasificado con arreglo á los diversos títulos académicos el personal de las escuelas públicas, resulta que de los maestros, 367 tenían título normal; 2 295, título superior; elemental, 7 584; certificado de aptitud, 5 015, y sin título ni certificado, 581.

De las maestras, 1 087 poseían título superior, 5 263, elemental; 143, certificado de aptitud, y 177 no tenían ni título ni certificado.

En las escuelas privadas más de la mitad de los maestros, maestras y auxiliares carecían también de título profesional y de certificado de aptitud, pues elevándose el personal docente á la cifra de 9 254 individuos, á 5 107 les faltaban ambos requisitos.

Antes de consignar algunos de los datos de la estadística oficial acerca de las cualidades demostradas en el ejercicio de su cargo por los maestros, maestras y auxiliares, debemos ocuparnos de sus dotaciones, puesto que entre ambos hechos existe, como no podía menos de existir, una íntima relación perfectamente explicable.

Empecemos por los maestros. La estadística, acordándose tal vez de aquello de que los últimos han de ser los primeros, comienza por los que disfrutan menos sueldo: 77 perciben una dotación que no excede de 125 pesetas al año; 1 784 cobran de 125 á 250 pesetas; 5 031, de 250 á 500; 3 067 de 500 á 750; 2 745 de 750 á 825; 1 414, de 825 hasta 1 100; 465, de 1 100 hasta 1 375; 241 de 1 375 á 1 650; 205, de 1 650 á 2 000, y 103 más de 2 000.

En cuanto á las maestras, 21 cobran menos de 125 pesetas al año; 84, de 125 á 250; 280 de 250 á 500; 2 452, de 500 á 625; 2 465, de 625 á 825; 1 116, de 825 á 1 100; 272, 1 100 á 1 375; 149, de 1 375 á 1 650; 118, de 1 650 hasta 2 000 y 77 más de 2 000.

Ya hemos visto lo que cobran los maestros; veamos ahora lo que dice la *Estadística* acerca de las condiciones de ese personal docente tan mal retribuido. En cuanto á instrucción, califica de buena la de 5 358 maestros y 2 423 maestras; de suficiente (término ambiguo, cuando se le distingue de la calificación de bueno), la de 6 968 de los primeros y 3 598 de las segundas y de insuficiente la de 3 229 de los unos y 1 162 de las otras.

Respecto á aptitud, la han acreditado, sobresaliente, 3 314 maestros y 1 619 maestras; regular, 8 889 y 4 146 respectivamente; y escasa, 3 352 de los primeros y 1 418 de las segundas.

Por lo que se refiere al celo 4 657 maestros han acreditado mucho; 7 829 tan sólo regular; y 3 069 escaso. A estas cifras corresponden respectivamente en las maestras las de 2 208, 3 679 y 1 296.

Los resultados que arroja esta parte de la estadística no son, en verdad, lisonjeros, ni hablan en favor del estado en que se encuentra la primera enseñanza; pero la imparcialidad obliga á reconocer que nada hay de extraño en lo que sucede. La instrucción pública, especialmente en su grado primario, viene siendo una de las atenciones del Estado más descuidadas por los Gobiernos. Con ser tan mezquinas las dotaciones de maestros y maestras, muchas veces no logran cobrarlas con puntualidad, y en estas condiciones no puede menos de resentirse de falta de ilustración, de aptitud y de celo una buena partedel personal docente. Para tener buenos maestros es indispensable pagarlos.

El comercio de aceites.

Es indudable que en España se ha iniciado con alguna energía, impulsada por la necesidad, la regeneración del cultivo del olivo, que en tiempos pasados constituyó una de nuestras más preciadas riquezas.

El éxito fabuloso en la explotación de la vid y los excepcionales rendimientos de las cosechas de vinos en el último decenio, habían paralizado las iniciativas de nuestros labradores para otra cosa que no fuera plantar cepas. Hoy que la viña francesa está casi reconstituida, que Australia, Grecia, Argel, Turquía, etc., van invadiendo los mercados donde los vinos españoles no tenían competencia, cabe pensar si ha llegado la hora de la reivindicación agrícola y de volver los ojos á nuestra arruinada riqueza olivarera. Hammers, si se dirigen bien los esfuerzos, á servir de compensación al desmerecimiento de otros productos.

Por estas y otras causas que no pueden ocultarse á nuestros productores y comerciantes, considera *La Época* de oportunidad publicar un artículo en el que hay datos muy importantes.

Para apreciar—dice—en qué cantidad llegan á Francia aceites que hacen competencia á los nacionales, vamos á presentar las cifras de importación por países y kilogramos, datos que recomendamos á los productores españoles:

	1887	1888	1889
Procedencias. Kilógramos. Kilógramos. Kilógramos.			
España, 9 meses.	964.189	1.589.867	4.371.600
Italia, ídem	11.596.582	9.634.769	5.631.900
Argelia, ídem	2.402.788	898.627	352.700
Otros países, ídem	1.132.397	2.133.712	3.835.200
Totales.	16.245.956	12.250.075	14.191.400

Estos números encierran grandes enseñanzas que no debían olvidar los olivereros españoles.

Desde luego se advierte el perjuicio que á Italia le acarrea la guerra de tarifas; pues de once millones y medio de kilos que recibió ésta en 1887, baja cinco y medio en 1889; es decir, que pierde cerca de seis millones de kilogramos en los mercados franceses.

En cambio, España, que en 1887 envió apenas un millón de kilos, se acerca á cuatro y medio en 1889.

Ahora bien; nuestros aceites en general se ofrecen mal elaborados, razón por la cual no ha progresado más su comercio.

Tenemos en Francia un mercado que puede servir de excelente colocación á los sobrantes de las cosechas, y al mismo tiempo

nuestras clases pueden también pasar el Océano y llevar la competencia á los mercados de las Américas del Sur y Centro, donde los italianos han fijado su atención, disponiéndose á toda clase de sacrificios; pero para que la riqueza olivarera en España pueda volver á sus antiguos esplendores y luchar con ventaja, es urgente, aparte de otras medidas, dictar disposiciones que garanticen la fabricación de aceites refinados.

Los prestamistas á semanería.

Amamos los unos á los otros, dijo Jesucristo por boca del Apóstol.

Más adelante dice también el Evangelio: socorred los unos á los otros, y por esto, sin duda, en el siglo XIX se ha dicho por ciertos intérpretes, parodiando al divino libro: el que presta recibirá ciento por uno.

Y, como si fueran hongos, han brotado prestamistas hasta de entre las piedras.

Los beneficios que esta respetable clase ha proporcionado á la humanidad son incalculables.

Desde el opulento banquero que acude á una operación hipotecaria para hacer pagos que salven su crédito, y el nombre de la casa, hasta el infeliz obrero que recurre al préstamo para socorrer el hambre de la familia en días de paro, todos han bendecido después al que les salvó del conflicto.

Sin embargo, hoy solo me ocuparé del prestamista de menor cuantía: del prestamista popular.

No tiene rótulo ni muestra alguna, que lo denuncie al fisco, en los balcones de su casa.

No está inscrito en ningún registro y hace las operaciones de la manera más sencilla y original que pudieron idear industriales en la edad de Oro de los pueblos primitivos.

No lleva libro, ni lo necesita, por que ordinariamente no sabe escribir, ni leer, pero sí sabe contar por los dedos y multiplica, resta y divide á su manera y nunca se equivoca.

El industrial que quiere poner un puesto para vender frutas, el que necesita unos cuantos duros para un negocio ambulante, la criada que pide anticipo para anticiparse al salario y comprar un refajo, si hace frío, ó un patalon para darse lustre entre sus compañeras, recurren todos al prestamista del barrio, al prestamista popular.

Todos se encaminan á la casa del prestamista bendito, especie de providencia popular, por que provee á los pobres de una docena ó media, según los casos, de pesos fuertes ó sencillos para que estos infelices necesitados se establezcan ó seulan á la mayor necesidad.

La escritura ó documento de contrato no puede ser más sencillo, más económico y sobre todo más inocente: un canuto de caña sirve muy bien para el caso.

Como dirán los lectores inocentes que no conocen el procedimiento ó hayan tenido que recurrir á hipotecar fincas, alhajas ó ropas en buen uso.

Pues de la manera más sencilla: se raja el canuto hasta convertirlo en dos medios que confrontan y coinciden perfectamente al unirlos y cotejarlos en las operaciones sucesivas.

Prévia una navajita muy apropiado que tiene el prestamario para estos casos y por medio de señales convenidas, una cruz, por ejemplo, se graba en la escritura principal y en la copia que queda en poder del recurrente, el número de duros ó pesetas, ponga por caso, que es objeto del préstamo.

Recibe éste la cantidad estipulada y el etalon correspondiente y marcha muy ufano al negocio que se ha propuesto emprender.

Ni hay más finca ni más alhaja ni nada que lo valga en finca del dinero que sacó de su bolsillo el industrial generoso que describo.

Ni tiene aquel necesidad de pasar á devolverlo ni siquiera el rédito estipulado: la cosa no puede ser más cómoda y barata.

Verdad es que en esto se demuestra que el prestamista es persona de buena nariz por que solo en la cara conoce al que puede darle algo sin riesgo para su capital, y no á todos presta de modo tan fácil y generoso.

Eso sí, y para colmo de hilajuela sale semanalmente de su casa provisto de dos talegos, de tela rayada uno y de cáñamo natural el otro, con objeto de cobrar los réditos que son semanales también.

En el talego mayor, ó de rayadillo se hallan ensartados á modo de rosari) los medios canutos, ó sease escritura talonaria, y con ellos comienza el recorrido de puestos, casas, almacenes y demás parajes en donde viven los deudores, para hacerles la visita de cumplimiento semanal y percibir el rédito, prévia la confrontación del medio canuto respectivo: esta visita de atención es de alta trascendencia social y prueba la buena educación y los mejores deseos del prestamista en favor de sus conocidos.

En el talego de cáñamo se deposita á modo de ofrenda «voluntaria» el tanto por ciento semanal ó de semanería que dicen los que, están afectos al régimen original de esta clase de negocios y se hacen las anotaciones de marras en los medios canutos, como si dijéramos en la media naranja del individuo.

El tanto por ciento semanal es módico, cual cumple á industriales populares como el que describo y que solo tienen contratos con gente pobre de recursos y no muy sobrada de inteligencia: generalmente oscila entre uno y dos reales por duro y por semana: una bagatela, como habrán ustedes comprendido al punto.

Es lo que me decía el otro día mi criada que es un alma de Dios; sehorito, si no me llevan más de cinco reales por tres duros, á la semana: ¡Una friolera! digo yo.

E. M. F.

CARTERA DE UN OIDOR.

Proceso notable.

Ayer dió principio ante la seccion tercera la vista en juicio oral de un proceso verdaderamente notable.

Formada causa en el Juzgado de Loja contra Miguel Maldonado Velasco (a) *Pistolista* con motivo de la muerte violenta de Antonio Maldonado Torres, la Sala de lo criminal de esta Audiencia dictó sentencia condenando al Miguel como autor del delito á la pena edo-

ce años de reclusionion, y recurrido el fallo por la defensa ante el Tribunal Supremo, éste le confirmó el año 1883.

En 1886 estando este individuo cumpliendo su condena, el Juez de Loja, abrió de nuevo el procedimiento con motivo de revelaciones que se le hicieron de que el autor del delito lo era Manuel Delgado Jimenez y no el condenado por la autoridad judicial.

Abierto este proceso, ó seguido otro nuevo por el mismo hecho, mostrose parte en el mismo con el carácter de actor el Miguel Maldonado condenado en la otra causa, para promover la persecucion del crimen y el castigo del que reputan autor verdadero, haciendo desde luego el Miguel pretextas de su inocencia en el delito porque se le condenó.

En debido estado el segundo procesado por el mismo hecho, Manuel Delgado Jimenez, por medio de procurador y abogado, formuló ante la Sala artículo de prévio y especial pronunciamiento, solicitando se declarara no haber lugar á la prosecucion de las diligencias por estarse en el caso de la excepcion 2.ª del artículo 666 de la ley de Enjuiciamiento criminal, consistente en tratarse de cosa juzgada, á cuya santidad era atentatoria la instruccion de un procedimiento, por lo que fué objeto de fallo á su tiempo y quedó definitivamente juzgado.

Opuesta á esta solicitud la representacion de Miguel Maldonado Fernandez, actor en esta segunda sumaria y procesado en la primera, la Sala resolvió continuasen las diligencias al juez y las remitiese terminadas.

El sumario ha llegado á estado de vista en juicio oral que ayer empezó ante la seccion tercera compuesta de los magistrados D. Manuel Forero (presidente), don José Gabriel Gonzalez Somoza y D. Antonio Benitez Romero.

Asiste el fiscal de S. M. don Francisco de Sales Morillo.

Defiende al confinado Miguel Maldonado actor hoy de este segundo proceso, el Sr. Villareal.

Y al actual procesado Manuel Delgado Jimenez, el Sr. Ramos Marin.

Hoy continúa la vista, que se cree no terminará hasta mañana.

El Manuel Delgado al declarar niega la imputacion que se le hace de ser autor del delito por el que fué condenado el Miguel.

Vistas.

El sábado en la vista de un pleito informaron los letrados señores Diaz Dominguez y Sanchez Reina.

Este último también informó ayer ante la misma Sala Civil en la vista de un pleito de Loja.

MISCELANEA.

Comision provincial. En la sesion de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir al alcalde de Acequias á fin de que dé cuenta de ella en sesion, la solicitud de D. Evaristo Sanchez y tres vecinos más, pidiendo la nulidad de las elecciones verificadas en aquel pueblo.

Interesar del señor Gobernador manifieste la fecha en que comunicó á los interesados el acuerdo de la Comision respecto á un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Córtes y Graena contra lo acordado por este cuerpo consultivo con respecto al repartimiento vecinal de aquel pueblo correspondiente al año de 1887-88.

Que se interese de los diputados señores Campos Cervetto y Garcia Moreno emitan el informe que se les pidió sobre el expediente incoado para la adjudicacion de premios á los agricultores de la provincia que durante el año anterior hayan hecho más plantaciones de moreras.

Conminar al alcalde de Beas de Guadix con la multa de 17 pesetas 50 céntimos por no haber cumplido aún el servicio que se le encomendó referente á una reclamacion interpuesta por D. José Antonio Olvera contra su inclusion en los repartimientos vecinales de aquel pueblo correspondientes á los años de 1886-87 y 87-88.

Y por último, se despacharon algunos balances y varios expedientes de quintas.

Desgracia. En el ingenio de remolacha de Nuestra Señora de las Angustias, ocurrió ayer, á las seis de la mañana, un accidente lamentable. El obrero Natalio Mesa, de veintisiete años de edad, está al cuidado de las hornillas de la fábrica. Al ir á arrojar en uno de

los fogones una espuerta de carbon, tropezó y cayó con tan mala suerte que hubo de producirse graves quemaduras en un pié, principalmente en la planta y el tobillo.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde le fué hecha la primera cura por el practicante Sr. Ruano.

Captura. La Guardia civil de los puestos de Santafé, Pinos Puente y Orgiva, ha capturado á José Martin Calvo, Francisco Alvarado Vazquez y José Heredia Gomez, reclamados en causas que se les siguen por los Juzgados respectivos.

Fábrica de azúcar. Han comenzado con grande actividad los trabajos para la instalacion de *Ingenio de la Bomba*. Parece que la Sociedad propietaria se propone esté todo terminado en el próximo mes de junio.

Clases pasivas. Los señores que cobran sus sueldos por conducto de D. Eduardo Mendoza, pueden presentarse á percibir la paga del mes de diciembre actual, en los dias 18, 19 y 20 del mismo.

El preservativo del dengue. El doctor Cyon, de Paris, que ha hecho un detenido estudio de la enfermedad, dice que se comunica indudablemente por las mucosas de las vías respiratorias.

Por eso recomienda como preservativo las aspiraciones por la nariz y los gargarismos de ácido bórico y de bórax, cuyo efecto desinfectante es muy poderoso.

Se sorbe por la nariz varias veces al día una disolucion templada de ácido bórico al 4 por 100 hasta que en el fondo de la garganta se perciba el sabor del líquido.

Para las gárgaras es mejor emplear una disolucion saturada de bórax.

Este desinfectante es completamente inofensivo, y se puede tragar una dosis elevada sin temor alguno.

El doctor Cyon remitió á San Petersburgo esta receta en cuanto supo que se había presentado la epidemia, y asegura que todas cuantas personas han tomado estas aspiraciones y estos gargarismos, se han librado del contagio.

Estos remedios, además de servir de preservativo, son de mucha utilidad para combatir la dolencia cuando ya se está atacado.

En este caso conviene agregar el uso de elevadas dosis de quinina y antipirina.

Herido. Un jóven de veinticuatro años llamado Vicente Bueno Linares, venía anteayer tarde por el callejon de la Cañada después de haber terminado su trabajo en la casería del mismo nombre.

A poco se presentó otro jóven conocido por el *Novejo*, que segun se dice tenía resentimientos antiguos con el Bueno y le asestó una puñalada de cierta consideracion en la region anterior del cuello, dándose después á la fuga.

El herido ingresó ayer por la mañana en el Hospital, donde lo curó de primera intencion el practicante Sr. Guillen.

Caida. Una anciana de sesenta años que pasaba ayer á las diez de la mañana por el Campo del Príncipe, dió una caída que le produjo la fractura de la pierna derecha por el muslo. Fué conducida al Hospital donde continúa en grave estado.

Acta. El Congreso ha aprobado en la sesion del sábado último el acta de la eleccion de un diputado á Cortes por Velez Málaga, cuya credencial obtuvo el conocido hombre público D. José Carreño de la Cuadra, que en otra ocasion hubo de representar en el Congreso el distrito de Huescar, de la provincia de Granada.

Protestada por el candidato derrotado el acta del Sr. Carreño, la comision respectiva del Congreso, desechó las protestas, proponiendo la aprobacion, acordada por la Cámara.

El vocal de dicha comision Sr. Alveal, fué el único que votó en contra, apoyando este voto el diputado señor Gutierrez de la Vega, é impugnándolo el Sr. Cañilles y el propio interesado Sr. Carreño, proclama y admitido por el Congreso como representante del distrito dicho.

Policia en los mercados. Llamamos la atencion del encargado del ramo de policia urbana, á fin de que en los mercados de San Agustin y Capuchinas se observe mayor limpieza, tanto en los puestos desocupados como en las fuentes letrinas y travesías de los mismos.

Otro tanto podemos y debemos decir de la Peñalería, sobre todo en los alrededores: no porque estamos en invierno deba descuidarse estos particulares: afortunadamente el tiempo seco que disfrutamos convida á que la limpieza sea mayor.

Rotura de cañerías. Antes de anoche la calle de Elvira por delante de los Hospitalicos, era un rio inabordable de una á otra acera, en términos que era punto menos que imposible transitar por ellas: un aviso á los encargados de remediar estos desperfectos que se presentan cuando menos se necesitan: en cambio, para apagar el incendio de la casa número 1 de la calle de Ten-

dillas, tardó más de media hora en hallarse agua para surtir las bombas que habian de apagarlo.

Omision involuntaria. Por un error de caja apareció sin firma en nuestro número de ayer la revista de la volada del Liceo que insertábamos, y cuyo trabajo es original del jóven periodista D. J. G. B., á quien por la circunstancia de hallarse enfermo nuestro Director y ausente el redactor encargado del periódico, encargamos dicho artículo; debiendo decir, que ni la Redaccion ni el revistero de teatros de este periódico, se hacen solidarios de algunas de las apreciaciones emitidas en el referido escrito.

Noticias de Motril. Anteayer se reunió en Motril el partido republicano para adoptar varios importantes acuerdos.

Tambien en la misma noche, celebró con numerosa asistencia de socios, su tercera sesion el Círculo Mercantil.

Vacante. Lo está la secretaría municipal de Beas de Granada con la dotacion de 600 pesetas anuales.

Periodista. Ayer regresó á Granada, procedente de Madrid nuestro querido compañero de redaccion D. Ignacio Legaza Herrera.

Pasos á nivel. Se espera de un momento á otro una real orden del ministro de Fomento referente al cerramiento de los pasos á nivel en las líneas férreas cuya descuidada situacion ha sido no pocas veces causa de lamentables percances.

Oposicion s. La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que se saquen á oposicion 35 plazas de ayudantes de tercer grado, vacantes en el cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios.

Vacante. El Tribunal de oposiciones á plazas de contadores y oficiales de primera, segunda y tercera clase del Tribunal de Cuentas del reino, anuncia la provision de una plaza de contador de segunda clase, dotada con el sueldo de 5.000 pesetas anuales.

El tiempo. Segun las observaciones de la estacion meteorológica de la Universidad el termómetro tipo marcó ayer á las tres de la tarde 7 grados y ocho décimas; la temperatura máxima del aire á la sombra fué de 8 grados cinco décimas y de 22'8 al sol.

La altura del barómetro á las nueve de la mañana fué de 712'49 milímetros. La direccion del viento N. E. el cielo despejado y el pronóstico del tiempo bueno.

Elamamiento. El teniente del primer batallon del regimiento de infanteria número 10, de guarnicion en Granada, cita, llama y emplaza al soldado de la primera compania de dicho batallon y regimiento Antonio Quijano Quijano, natural de Sevilla, para que comparezca en el cuartel de la Merced y responda á los cargos que aparecen en su contra en sumaria sobre falta de incorporacion á banderas.

Expropiacion. No habiéndose hecho reclamacion alguna contra la ocupacion de las fincas que se han de expropiar en los términos de Baza y Cúllar Baza, con motivo de la construccion del trozo 21 de la carretera de Murcia á Granada, el Sr. Gobernador ha acordado que en el término de ocho dias se personen los interesados ante el alcalde respectivo para designar los peritos que han de dictaminar respecto á dicha expropiacion.

Tradicion piadosa. Con motivo de la pertinaz sequía que en Motril se viene experimentando, y que de continuar mucho tiempo perjudicará considerablemente á los campos, se ha pensado por las autoridades eclesiásticas de dicha ciudad sacar en procesion de rogativa al Santo Cristo de la Espiracion, que se venera en la iglesia del hospital de Santa Ana.

Segun el pueblo, siempre que ha salido procesionalmente esta imagen ha terminado la sequía, y la hermosa vega motrileña ha recobrado su vigor y su verdura, á causa de benéfica lluvia.

Acercas de esta escultura, que es la más venerada por los motrileños, corre de boca en boca la siguiente tradicion:

Tres viajeros, procedentes de Roma, llegaron hace muchos años á Motril y se hospedaron en la posada de la Victoria, una de las más antiguas de la localidad, situada en la plaza del mismo nombre. Con ellos traían un cajon de grandes dimensiones que depositaron en uno de los cuartos del establecimiento. Los extranjeros permanecieron en la posada un espacio muy breve, salieron de ella, y sin que se viese el camino que habian tomado, desaparecieron de Motril. El posadero esperó en vano á sus huéspedes; chocó el hecho de que hubiesen abandonado aquel cajon en su casa, y avisó á la autoridad para que ésta abriese el bulto y se hiciera cargo de su contenido.

Así se hizo y al abrir el cajon se encontró una hermosa escultura, que representaba á Cristo en la cruz y que por disposicion de la autoridad eclesiástica fué trasladada

en depósito á la iglesia más próxima, que era la del refrido hospital de Santa Ana. Trascorrido mucho tiempo la escultura llegó, por prescripcion, á ser propiedad de la iglesia, y el pueblo, creyendo ver un suceso extraordinario en la misteriosa desaparicion de los extranjeros, atribuyó al Cristo un origen milagroso, tributándole desde entonces la veneracion más ferviente.

Desde tiempo inmemorial se considera al Cristo de la Espiracion como abogado contra la falta de lluvias y se cree que basta su salida de la iglesia para que cambie el tiempo por seco y despejado que esté.

Mucho celebraremos que en esta ocasion la tradicion se cumpla y que los labradores motrileños vean recompensados sus afanes por un favorable cambio de tiempo.

Teatro principal. La Empresa de este Coliseo anuncia al público que, cumplido su compromiso en Córdoba la compañía dramática ya conocida en Granada, que dirige el distinguido actor D. Eduardo Cachet y de la que forma parte la notable primera actriz Srta. Casado, ha conseguido volver á esta capital á dar veinte únicas representaciones que empezando el 20 de este mes concluyan el 8 de Enero próximo. Durante este período se hará el repertorio más escogido, y de él, *La trata de blancos* del eminente Cano, *La Payesa de Sarriá*, *Lo sublime en lo vulgar*, *Los rígidos*, etc. etc., y entre las obras nuevas estrenadas en Madrid durante la presente temporada, la notabilísima comedia que tan ruidoso éxito ha alcanzado en la corte *Cardean confitero*.

Desde hoy y con las mismas condiciones que los últimos abonos verificados en este teatro, se abre uno nuevo por las referidas 20 funciones, á los precios siguientes:

Precios por abono incluso el sello móvil que no se cobrará.

Plateas y palcos principales de proscenio, 50 reales; palcos principales y plateas, 40 id.; palcos segundos de proscenio, 40 id.; palcos segundos, 16 id.; butacas con entrada, 6 id.; delanteras de platea, galería y palco general, 5 id.; asientos de platea y palco general, 4 id.; delanteras de paraiso, 4 id.; lotes enteros de veinte entradas para palco, 60 id.

A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el dia 19 á las doce de su mañana y á los señores que tomen abonos por entero se les bonificará el 10 por 100 del precio señalado á las localidades.

Los señores abonados tendrán derecho á disfrutar de sus localidades, en las funciones de tarde, pagando solamente la entrada.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios á diario, así como el dar funciones extraordinarias cuando lo crea conveniente.

El importe del abono queda garantizado por el arrendatario del teatro.

El abono será cobrado en dos plazos, uno al efectuarlo, y otro á la octava funcion.

Si por cualquier causa ajena á la voluntad de la Empresa, tuviese esta que suspender algunas de las funciones anunciadas, tanto el abonado como el público, no tendrán otro derecho que la devolucion del importe de los que no hubiesen disfrutado.

Concurso de pulve izadores contra el mildew.—Conocemos los resultado del último concurso que ha tenido lugar en Verona, era tanto mas interesante, cuanto que en Italia, los sistemas son muy numerosos.

El aparato «Eclair» construido por Mr. Vermorel de Villefranché (Rhône-Francé) es el que ha obtenido el primer premio; medalla de oro.

Todos los viticultores españoles conocen este pulverizador que ha obtenido medalla de oro en Barcelona en 1888, pero no basta conocerle, será preciso emplearlo en 1890 si quieren evitarse los terribles destrozos del mildew.

ACBITUNAS SEVILLANAS.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron.	1.ª.	7 l/2 reales.
Idem id. id.	2.ª.	6 l/2 id.
Idem id. id.	3.ª.	5 l/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA:

La Corona.
Almacen de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.—Biharrambilla, 3 y 5.

Los editores Espasa y compañía.

Iniciado en nuestra patria desde hace algunos años un renacimiento general de artes é industrias, ninguna como la de la tipografía ha llegado á mayor altura. Barcelona, que en el siglo XVI marchaba á la cabeza de todas las capitales europeas, en este importante ramo, recobra hoy su antigua preponderancia; aprovecha todos los adelantos de la ciencia y presenta en el mercado obras que pueden competir ventajosamente con las publicadas por los más célebres centros editoriales de Leipzig, Berlin, Paris y Londres.

La prueba de lo que decimos nos la presentan hoy los ilustrados editores barceloneses

Espasa y compañía, con la publicacion de dos obras verdaderamente monumentales y de gran interés científico.

La primera de ellas que lleva por título *Egipto* es debida al eminente egiptólogo alemán Jorge Ebers cuyos grandes conocimientos acerca de las civilizaciones que se desarrollaron en el antiguo Oriente y principalmente en el Egipto, han sido ya apreciados por el público que ha agotado multitud de ediciones de la preciosa novela histórica titulada *La hija del rey de Egipto*.

Jorge Ebers ha hecho sus estudios arqueológicos no solo en los libros, sino tambien sobre el terreno; pues ha recorrido, inspeccionado y escudriñado cuantos restos notables, pueden encontrarse de aquella magnífica civilizacion, desde las bocas del Nilo hasta los límites de la antigua Libia.

Como hecha en tales condiciones la obra del sabio profesor de Leipzig es sin duda alguna la que mejor trata este interesante asunto y por modo más completo reconstruye la historia del imperio de los Faraones, describiendo sus monumentos, analizando las diversas manifestaciones de su civilizacion y haciendo surgir como por mágico impulso de entre arenas que las cubren, para ponerlas de manifiesto al lector, todas las grandezas del pueblo egipcio por tan largo tiempo ignoradas.

La parte material de *Egipto* corresponde á la grandeza de la obra. Tipos elegantes, grabados de extraordinario mérito ejecutados con la mayor delicadeza y esmero y prodigados con profusion en el texto, magníficas láminas en colores, imitacion de las acuarelas del reputado pintor Carlos Werner, tamaño gran folio y papel de calidad inmejorable, dan á la edicion de *Egipto* el carácter de verdadero monumento tipográfico, que honra á los ilustrados editores y revela que en este ramo nada tiene que envidiar la industria nacional á ningun país europeo.

No menos notable que la anterior y de mayores dimensiones, es la segunda de las obras á que venimos haciendo referencia, y que se titula *México á través de los siglos*. Escrita por los señores don Vicente Riva Palacio, don Juan de Dios Arias, don Alfredo Chaverro, don José Maria Vigil y don Julio Zarate, personas todas de acreditada competencia en asuntos históricos y que conocen prácticamente el país de que se ocupan, constituye esta obra un verdadero arsenal de datos para todo lo referente á Méjico en todas las ramas de su historia desde los tiempos más remotos hasta el último tercio del presente siglo.

El estilo, fácil y ameno; las descripciones de monumentos y sitios notables, minuciosas y detalladas; los hechos históricos clara y concienzudamente expuestos; la religion, costumbres y tendencias de la civilizacion inca admirablemente analizada en todas sus diversas manifestaciones, son los principales rasgos de la obra.

México consta de cinco grandes tomos folio mayor, buen papel y esmeradísima impresion. Infinidad de grabados en el texto, preciosas láminas en colores varias cartas geográficas y planos topográficos adornan é ilustran tan importante trabajo histórico-literario. Además acompañan á la obra cinco grandes cromos que constituyen verdaderos trabajos de arte.

La importancia indiscutible de estas dos grandes obras y el extraordinario lujo con que están editadas, colocan la fama editorial de los señores Espasa y Compañía á una altura envidiable; el esmero y la belleza de su impresion constituyen un timbre glorioso para la tipografía barcelonesa y la hacen que vuelva á ocupar el puesto de honor que siempre le ha correspondido en este noble ramo de la industria.

Cartera de la industria.

Reproducciones fotográficas. Son inmejorables las que se obtienen por el Sr. Garcia Ayola en la galería baja que ha montado dicho señor en su casa del Zacatin: en ella encuentra el público aficionado y los artistas el mejor servicio que pueda apetecer y sobre todo una comodidad como no puede obtenerse en ningun otro establecimiento.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 16, dos tarde.

En el sorteo de quintos verificado ayer en Ciudad Real, promovióse un fuerte alboroto.

Más de doscientos mozos se amotinaron apedreando el cuartel donde se estaba verificando la operacion y rompiendo varios faroles y cristales.

Se hicieron algunos disparos de arma de fuego sin consecuencias. La Guardia civil restableció el orden.

Tambien han surgido desórdenes análogos en los sorteos verificados en Valencia, Palencia y Cuenca.

M.

Madrid 16, dos y media tarde.

El Sr. Pedregal suscitará un debate en el Congreso con objeto de protestar contra la afirmacion hecha

por el Sr. Mellado, el cual dijo que el Ayuntamiento republicano de 1873 fué suspendido por inmeralidades administrativas.

En Berlin se ha extendido el dengue de un modo extraordinario. Hay ciento cincuenta mil invadidos. En Barcelona se ha presentado la epidemia con carácter benigno. Las invasiones, hasta ahora, son pocas. La «Gaceta» dice que el rey está mejor, habiendo pasado la noche última bastante tranquilo.—M.

Madrid 16, once noche. La sesión del Senado ha carecido de interés. La del Congreso ha estado muy animada. El Sr. Mellado declaró que había incurrido en un error al decir que el ayuntamiento republicano de 1873 había sido suspenso por inmeral.

Los señores Pedregal y Maissonave defendieron á dicho ayuntamiento. Cos-Gayon formuló sus anunciadas preguntas referentes á la discusión de los presupuestos, diciendo que el Gobierno tiene secuestrada la régia prerrogativa.

Los señores Sagasta y Gamazo convinieron en la necesidad de que la discusión de los presupuestos fuera pre-enclada por el ministro de Hacienda y refutaron la expresión del Sr. Cos-Gayon referente al secuestro de la régia prerrogativa. También declararon que si conviniese á la Corona un cambio político y entraran en el poder los conservadores, los liberales, lejos de oponer obstáculos, votarían los presupuestos que aquellos presentaran.

Madrid 16, doce noche. Hoy se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Liga Agraria. La concurrencia ha sido más escasa que ayer. Habló el señor Gamazo diciendo que él estará siempre al lado de la Liga y confirmó el programa económico que en todos sus anteriores discursos ha expuesto.

Abundó como siempre en las teorías proteccionistas combatiendo los tratados de comercio.—M.

Madrid 16, doce y media noche. Los ministros que se hallaban enfermos están ya todos restablecidos excepto D. Venancio Gonzalez.

Ha fallecido el señor marqués de la Habana y el general Acosta. Han caído enfermos Cánovas y Silveira.

Mañana continuará en el Congreso la discusión del sufragio.—M.

Madrid 17, una madrugada. La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios: 4 por 100 interior al contado 74'90. 4 por 100 amortizable, 88'80. 4 por 100 exterior, 76'30. Billetes de Cuba, 106'00. Acciones del Banco de España, 412'50. Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS. Londres, 8 días vista, 26'21. Londres, 60 días fecha, 26'06. Londres, 90 días fecha, 25'93. París, á la vista, 4'15. París, 60 días vista, 4'05.—M.

CARTAS Y NOTICIAS. Desde Madrid, 13 de diciembre de 1889.

Hace crudísima tarde de extremado invierno: sopla con fuerza el viento helado; del Guadarrama, que penetra hasta los huesos y amenaza coagular la sangre en las venas. En los círculos se nota escasa concurrencia— como que el tiempo está para pasarlo junto al fuego. Además, no hay interés en saber lo que pasa, porque desde anoche era público que hoy no habría Consejo de ministros. Y es que al finalizar la sesión del Congreso Sagasta se sintió atacado de un derrame de lílisis y se fué á la cama. Con Sagasta llega ya á cuatro el número de los ministros enfermos. Y eso que todavía no se ha generalizado entre nosotros el dengue. Lo ocurrido en la sesión era para alborotar la bilis á cualquiera, cuanto más al jefe del Gobierno, que conserva buena amistad á Abascal y á Romero Paz. Mellado llegó á decir que si no fuera por la piedad que sería de los concejales suspensos. El conde de Toreno, para concluir, hizo un ramillete de hechos escandalosos que merecen tenerse siempre presentes. Este debate ha dejado penosa impresión que tarde se olvida.

Parece que ahora va de veras la ida de don Venancio á Málaga y que Sagasta se encargará de la cartera de Hacienda. Los conservadores tienen empeño en que mañana mismo siga la discusión de presupuestos, para lo cual Cos-Gayon, de acuerdo con Cánovas, lo pedirá así en la sesión del Congreso. Mas como Gamazo opina que antes es preciso que haya ministro en el banco azul, no sabemos qué partido tomará Sagasta, á no ser el de quedarse en cama. Nada nuevo se dice esta tarde de conciliación, ignorándose como van esos trabajos, si es que andan.

El Rey está hoy mejor del catarro bronquial que padece. La reunión de la Liga agraria sigue muy concurrida: ha empezado bien temprano.—Los republicanos trabajan excitados por Ruiz Zorrilla, para que vuelva á la vida activa de la política el Sr. Figuerola, pero es punto menos que imposible que lo consigan.—Estuvo muy bien anoche la velada en el Casino republicano que se celebró en honor de Montemar.—Hoy habrá hecho el Peral las pruebas de navegación submarina y lanzamiento de torpedos.—A juzgar por un telegrama de Fabra, algo hay de lo que estos días se ha dicho de Filipinas.—Esta noche ha y lectura de poesías en el Ateneo y anoche dió Labra conferencia en el Fomento de las Artes sobre la revolución en los Estados Unidos. Nada de particular en el extranjero.—F.

Desde Alhucemas. Con fecha 13 del actual, nos dirigen una carta desde Alhucemas, cuyos párrafos principales transcribimos:

«El día 30 del pasado mes y á bordo del vapor correo Sevilla, llegó á esta plaza, en cumplimiento de órdenes del Excmo. Sr. Capitán general del distrito, y con el carácter de Juez Fiscal, el teniente coronel de infantería D. Luis Molina, acompañado de un teniente del regimiento de Borbon, en concepto de Secretario, para averiguar los hechos que ocurrieron cuando el apresamiento por los moros de Bocoya del laud Miguel y Teresa y consignarlos en la sumaria que por orden del ya mencionado señor Capitán general y á solicitud del señor Gobernador de esta plaza don Enrique Barraca, se instruye por el delito de injuria y calumnia contra el excapitan de infantería, preso en el Peñon de la Gomera, D. Federico Rodriguez Vidaurreta, quien publicó una serie de artículos en el periódico republicano de Madrid El País, titulados «Diario de un testigo,» y en los que se atacaba al digno Gobernador de esta plaza don Enrique Barraca Castro.

Terminada por ahora aquí la misión que trajo á esta al señor teniente coronel D. Luis Molina, hoy sale en el vapor correo ignorándose por completo, si seguirá su viaje á Málaga y Granada, ó si se detendrá en el Peñon de la Gomera, para continuar allí tomando declaraciones.—X»

BIBLIOGRAFÍA. Las Grandes Capitales.

La magnífica obra que con este título han editado en Barcelona los señores Daniel Cortezo y compañía, sigue siendo solicitada con creciente interés, justa correspondencia al lujo extraordinario y delicado esmero con que el importante establecimiento catalán ha sabido presentarla á la luz pública.

«Paris, Roma, Londres, Berlin! las cuatro maravillas del mundo. ¿Quién no se ha sentido alguna vez fascinado, subyugado por la idea ó por el recuerdo mismo de sus grandiosos monumentos, de sus gigantescas obras de arte, de sus sorprendentes industrias, de todas las más atrevidas concepciones del ingenio humano, que encierran en su seno esas grandes metrópolis de las naciones más poderosas de la tierra? ¿Quién no ha deseado con frenesí visitar la célebre ciudad que el Sena divide apartando medio millón de habitantes en cada orilla: la bella, la elegante Paris, con harta justicia llamada «el cerebro de Europa.»? ¿Y quién no siente afán irresistible de conocer las magnificencias de la ciudad eterna?

Ciertamente que las excelencias que se advierten en la obra de que nos ocupamos, no solo por la brillantez y elegante estilo de las monografías del mundo moderno, sino por sus preciosas grabadas y rica impresión, justifican muy mucho el agrado con que el público ha recibido una publicación de tal naturaleza, que nosotros recomendamos con toda eficacia á nuestros lectores.

La edición de «Las Grandes Capitales», se ha concluido recientemente.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 17 de diciembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, conde de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por orden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 847 fanegas. Entrada de hoy, 127 id. Total existencia de hoy, 674 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 47 id. A 10 ptes. 50 cént. id. 61 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 28. A 11 ptes. 00 cént. id., 59 A 11 ptes. 30 céntimos id., 39. Total vendido, 250 fanegas.—Balance: Existencia, 674 fanegas.—Vendidas, 250.—Sobrante para mañana, 424.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 cént. á 8 ptas. 00 cént. El bas de 9 ptas. 75 cént. á 10 ptas. 50 cént. Maíz de 9 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 50 cént. Yeros de 0 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts. —Matadero público.—Precio del kilo de la contratación de la carne en el día de ayer: carnero, 1'34 ptas.; vaca, 1'56 id.; ternera, 1'50 id.; cebra, 1'08 id.

CULTOS.

Día 17.—San Lázaro obispo y San Franco de Sena.—Jubilón de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro vísperas con asistencia los señores curas y beneficiados.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Piedad, los ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En la Magdalena á la oración se luce un triduo á Nra. Sra. del Buen Parto.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—El día 18 hay misa de aguinaldos en Sta. Ana á las siete, y en las Capuchinas á las ocho.

Cuanto personas recurran á la quinina para combatir as jaquecas, neuralgias, lestitud, fiebres, reumatismos, gta,

acojen con entusiasmo las nuevas «cápsulas de Quinina de Pelletier,» el autor de este admirable descubrimiento. En primer lugar la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las oblas medicamentosas y el nombre de Pelletier impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el «Jarabe de sabia de pino marítimo de Lagasse» obtenido con la savia de pino recogida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero «Jarabe de Lagasse,» que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre «Grimault & Co.» estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre figurado en la pasta del papel del prospecto.

Sres. SCOTT y BOWNE, Barcelona 19 abril 1886. La Emulsion Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la «Emulsion Scott» en los casos «de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado; depauperacion orgánica,» debida á diferentes causas, debicado las más veces felicitar me por el éxito obtenido. Dr. M. E. de LICIAGA. Profesor Médico Cirujano, Cortes, 285.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Acite puro de hígado de Bacalao de Lanman & Co., puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 5

EGIPTO.

Obra de indiscutible mérito y gran interés científico. Forma dos tomos, tamaño gran folio con 650 grabados en el texto, acuarelas, láminas y cartas geográficas.

Se ha publicado por cuadernos semanales en papel superior, y de cuatro pliegos de gran tamaño, siendo el precio de cada cuaderno seis reales.

La obra consta de 60 cuadernos y por lo esmerado de su impresión y belleza de los tipos es una verdadera joya tipográfica.

Los pedidos y suscripciones á los editores Espasa y compañía, Cortes 223, Barcelona.

MÉXICO.

Á TRAVES DE LOS SIGLOS.

Magnífica obra de gran lujo ilustrada con gran número de cromos, láminas sueltas, imitaciones de fotografía y multitud de grabados en el texto.

Se ha publicado por cuadernos semanales de 64 grandes columnas de texto en magnífico papel y tipos fundidos expresamente para esta publicación, al precio de una peseta cada cuaderno. Forma cinco tomos de 25 cuadernos cada uno y con ellos se regalan cinco magníficas oleografías de gran tamaño, que son verdaderas obras de arte y se refieren á asuntos tratados en la obra.

Los pedidos y suscripciones á los editores señores Espasa y compañía, Cortes 223, Barcelona.

Férida.

En el fuego que tuvo lugar el día 12 del corriente en la calle de San Jerónimo, se perdió una copia de escritura de una casa situada en la calle de las Góngoras, núm. 2, propiedad de D.ª Margarita Enriquez. La persona que la haya encontrado puede presentarla en el billar de los Rabellones, calle de San Jerónimo, donde se le gratificará.

Almoneda por 4 días de varios muebles, por ausentarse su dueño. Acera de Darro, núm. 66.

Se alquila. En la calle de Azacayas, número 40, se alquila un piso principal con buenas habitaciones y en precio módico. Darán razon, San Anton, núm. 8.

Orejuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

La curación de la tisis. Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Juicio médico. Las Antisépticas Audet son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago; gases, acidentas, pereza en las digestiones, dolores, astringion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas. Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencia de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios. Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empezar por beber uno del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se hubiere resultado, por ser muy rebido el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mapa de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifitis, herpes, escrofulismo, eritritismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejea, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás males humores, se curan prontamente con el Antiseptis Audet 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilek de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la frialdad y las montañas; apacifica un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo lílisis; cura toda excitacion; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegria y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta las fuerzas digestivas; devuelve la salud, que es la mayor felicidad.—5 pesetas.—Antitumorico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oido. 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—Antisifítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de osquixia. 4 pesetas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—Antirático Seydehem.—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran firmeza por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y regimenes.

Valdepeñas por el propio cosechero... En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Recogetes, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especies de uvas de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado...

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir los trastornos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas. GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

Aviso al público. En la fuente Nueva, Asera de Canasteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangollo en buenas condiciones, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega. También se vende caba de habas granadas a 9 pesetas fanega. El frangollo, de dos fanegas en adelante, se lleva a domicilio a 8 pesetas la fanega. Las horas de despacho para domicilio recibiendo el parroquiano el género en dicho establecimiento, serán de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días menos los domingos. Se despacha habas, cebadas, maíz y moyosos a precios arreglados. También se trituran habas a 25 céntimos la fanega, y de 10 fanegas en adelante se traen y se llevan a domicilio, encargando al parroquiano para su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradece de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín. Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica. Para tratar, en la de Lucena, núm. 11.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran realización de juegos de p... tiera a precios su... mamente módicos. También hay un buen surtido de cemas torneadas. Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL. FUMOUZE-ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis PARIS. MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS. IMPOTENCIA. ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR, ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz. El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electroidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA, PIÉ DE LA TORRE, 5. Este acreditado establecimiento acaba de recibir un gran surtido en embutidos de todas clases, procedentes de Caudelario, á los siguientes precios: Salchichon añejo superior, de Vich, á 12 reales libra. Chorizos añejos á 9 reales docena. Idem nuevos, á nueve y medio. Clase primera, doble, á 18. Chorizos de Castilla, á nueve y medio la libra. Salchicha fina, madrileña, á 5 reales libra. Jamon dulce añejo, Avilés, á 26 reales el arvelde. Idem del país, á 24. Gran surtido en queso manchego, superior, á 4 reales y medio la libra. Garbanzos de Castilla, de 6 á 12 duros la fanega.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósitos en Granada, Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Principio 9 y Mendez Nuñez 19; P. A. de la Cámara, Principio 5.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE. VEVEY SUIZA. 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. - VEVEY (SUIZA.) ePara pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Gran realización de juegos de p... tiera a precios su... mamente módicos. También hay un buen surtido de cemas torneadas. Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR, ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz. El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electroidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega. Para Montevideo y Buenos Aires, de diciembre y de Cádiz el 1.º de enero de 1890, saldrá el magnífico vapor español de la Compañía Transatlántica, titulado CIUDAD DE SANTANDER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes: primera, 150 duros. Segunda, 100. Tercera preferente, 60. Tercera corriente, incluso tren, 40. Para más informes, en Granada, Gabriel Savater, Párraga, 2. Reginio de regones de Santiago, 9.º de Caballería. El día 23 del actual, a las doce de su mañana, se venden en público subasta quince caballos de desecho de este cuerpo, en el cuartel que ocupa el mismo en esta capital, denominado San Jerónimo. Granada 10 de diciembre de 1889. El Comandante, Mariano Aiba. Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Mouerria, con los legítimos turrones de Gijón, coco, almendra, peladillas, anises, savelinas y piñones. Tiene su establecimiento en la calle de Reyes C. tóicos, núm. 15, portal de la fotografía de Ayala. En la fonda de Europa Acera de D. rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le halla ofrecido; postres del tiempo, chocolate, café ó the. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, paste y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el the. -Pago adelantado. Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijón, coco, almendra, peladillas, anises, savelinas y piñones. Advirtiéndole al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades, vive en la calle de la Alhondiga, número de la Nave, cuarto número 1. También trae el rico arroz de San Felipe de Jativa. Se arrinda un segundo piso en muy buenas condiciones y bastante desahogado. -Gracia, 35.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adaptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853. 1855. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (forres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. D. José Ferrer, lista, ofrece su gabinete á todos los señores que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofrece fijaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. -Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. - Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platinado ó osucóchi, sin muelas ni resortes. - Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Señor; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º. Se traspasa en buenas condiciones la botica de la villa de Cádiz; es sola y corta varios pueblos que se rodean. - Para tratar y más informes, en la farmacia de la calle de las Tablas. Almoneda. Se hace de varios muebles. Gomez, 20, duplicado. No venden ricas botas á 9 reales arropa. - Elvira, 85. Sirviente. Desea encontrar colocación un joven forastero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio. - Darán razón, Hospital de Santa Ana, 1, portería. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83. Nuestra Señora de Gracia. Pen embarcado con la masadora universal de Werner y Pfänder; evita el envuelto á mano, causa de tantas enfermedades en el pan; solo usa las mejores harinas de maiz; surte á tiendas y á particulares. Gastaudo más de 5 kilogramos al día, se rebaja el 6 por 100. Precios. Pieza de 1 kilogramo, 38 cént. 12 10 14 16 18 6. Trátese directamente con el dueño Miguel García Sabán Mariscal, plaza de Gracia, frente al Sombrero. Exíjase la marca escarada (García.) De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado SAVOIE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2. Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, plaza de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante. Se hacen de varios muebles. S. O. M. U. s. 24, 26.

Se traspasa en buenas condiciones la botica de la villa de Cádiz; es sola y corta varios pueblos que se rodean. - Para tratar y más informes, en la farmacia de la calle de las Tablas. Almoneda. Se hace de varios muebles. Gomez, 20, duplicado. No venden ricas botas á 9 reales arropa. - Elvira, 85. Sirviente. Desea encontrar colocación un joven forastero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio. - Darán razón, Hospital de Santa Ana, 1, portería. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83. Nuestra Señora de Gracia. Pen embarcado con la masadora universal de Werner y Pfänder; evita el envuelto á mano, causa de tantas enfermedades en el pan; solo usa las mejores harinas de maiz; surte á tiendas y á particulares. Gastaudo más de 5 kilogramos al día, se rebaja el 6 por 100. Precios. Pieza de 1 kilogramo, 38 cént. 12 10 14 16 18 6. Trátese directamente con el dueño Miguel García Sabán Mariscal, plaza de Gracia, frente al Sombrero. Exíjase la marca escarada (García.) De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado SAVOIE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2. Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, plaza de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante. Se hacen de varios muebles. S. O. M. U. s. 24, 26.

Se traspasa en buenas condiciones la botica de la villa de Cádiz; es sola y corta varios pueblos que se rodean. - Para tratar y más informes, en la farmacia de la calle de las Tablas.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Gomez, 20, duplicado.

No venden ricas botas á 9 reales arropa. - Elvira, 85.

Sirviente. Desea encontrar colocación un joven forastero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio. - Darán razón, Hospital de Santa Ana, 1, portería.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Nuestra Señora de Gracia. Pen embarcado con la masadora universal de Werner y Pfänder; evita el envuelto á mano, causa de tantas enfermedades en el pan; solo usa las mejores harinas de maiz; surte á tiendas y á particulares. Gastaudo más de 5 kilogramos al día, se rebaja el 6 por 100. Precios. Pieza de 1 kilogramo, 38 cént. 12 10 14 16 18 6. Trátese directamente con el dueño Miguel García Sabán Mariscal, plaza de Gracia, frente al Sombrero. Exíjase la marca escarada (García.) De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado SAVOIE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2. Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, plaza de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante. Se hacen de varios muebles. S. O. M. U. s. 24, 26.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado SAVOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, plaza de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se hacen de varios muebles. S. O. M. U. s. 24, 26.

ALMONEDA. Se hacen de varios muebles. S. O. M. U. s. 24, 26. MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor. Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos.